

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BERTRUAL S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas en su local social situado en la ciudadela Kennedy numero 118 , se reúnen los accionistas de la compañía BERTRUAL S.A., con la presencia de las siguientes personas: Quinteros Coello Marcia Marilyn propietaria dos mil acciones (2000), Patiño Quinteros Andrea Marylin propietaria de mil acciones (1000), Patino Quinteros Samir David propietario de mil acciones (1000) nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles las mismas que se encuentran suscritas en el cien por cien, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta la Sra. Quinteros Coello Marcia Marylin, en su calidad de presidente en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General el Sr Julio Cesar Patiño. Los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, , acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2019.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

La accionista Quinteros Coello Marcia Marylin, después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2019
2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las trece horas.

Atentamente


AB. MARCIA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL/ PRESIDENTE
BERTRUAL S.A.
CC.0906151105

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BERTRUAL S.A.